

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.482

Martes 23 de Junio de 2026

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2827555

MINISTERIO DE HACIENDA

Comisión para el Mercado Financiero

INFORMA SOBRE LAS COLOCACIONES Y DEMÁS ACTIVOS DE LAS INSTITUCIONES FISCALIZADAS, SU CLASIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CONFORME A SU GRADO DE RECUPERABILIDAD, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO PRIMERO DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 3 DE 1997

ÍNDICES DE PROVISIONES DE RIESGO DE CRÉDITO POR TIPO DE COLOCACIONES Y EXPOSICIÓN DE CRÉDITOS CONTINGENTES DEL SISTEMA BANCARIO

AL 31 DE MARZO DE 2026 (1)

(Cifras consolidadas, porcentajes y millones de pesos)

Instituciones:	Índices de Provisiones por Riesgo de Crédito (%) (2)							Índice de Provisiones Adicionales sobre Colocaciones (%)	Índice de Provisiones de Créditos Contingentes (%) (3)	Índice de Colocaciones con Morosidad de 90 días o más (%)	Colocaciones (MM\$)
	Colocaciones	Adeudado por Bancos	Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes								
			Total	Comerciales	Personas						
					Total	Consumo	Vivienda				
Banco Bice	2,06	0,22	2,06	2,35	1,22	6,08	0,15	0,63	2,04	1,46	16.397.864
Banco BTG Pactual Chile	1,69	---	1,69	1,69	---	---	---	0,00	1,29	0,03	3.561.661
Banco Consorcio	1,94	---	1,94	2,59	0,70	7,54	0,23	0,15	2,01	2,50	5.545.256
Banco de Chile	2,10	0,18	2,11	1,86	2,27	7,28	0,31	1,56	2,35	1,62	40.489.253
Banco de Crédito e Inversiones	1,61	0,15	1,63	1,41	2,06	7,72	0,83	0,38	1,29	1,41	58.724.893
Banco del Estado de Chile	3,04	0,29	3,11	4,22	2,17	11,64	0,74	2,30	4,45	4,20	39.271.552
Banco Falabella	6,52	---	6,52	4,26	6,56	7,63	0,48	0,12	1,81	2,82	5.011.045
Banco Internacional	1,89	0,08	1,89	1,59	3,53	4,76	0,35	0,26	1,24	2,69	4.325.897
Banco Itaú Chile	2,70	2,07	2,70	2,84	2,51	7,19	0,70	0,36	1,63	2,17	29.811.990
Banco Ripley	9,97	---	9,97	1,35	9,97	10,04	0,42	0,73	12,43	3,86	1.181.273
Banco Santander-Chile	3,39	0,10	3,40	4,40	2,65	7,12	1,08	0,38	2,26	3,02	40.898.126
Bank of China, Agencia en Chile	0,22	---	0,22	0,22	---	---	---	0,00	---	0,00	8.052
China Construction Bank, Agencia en Chile	3,45	---	3,45	3,45	---	---	---	0,00	1,75	0,00	170.657
HSBC Bank (Chile)	3,90	0,10	4,56	4,56	3,74	3,74	---	0,00	6,46	0,00	375.948
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	1,34	---	1,34	1,34	---	---	---	0,00	0,68	0,00	33.401
Scotiabank Chile	2,87	0,08	2,87	3,07	2,74	10,00	0,34	0,31	2,12	2,89	32.354.547
Tanner Banco Digital	2,29	---	2,29	2,29	---	---	---	0,00	---	0,00	301.140
Sistema Bancario	2,57	0,21	2,59	2,60	2,58	8,12	0,66	0,81	2,26	2,38	278.462.554

Notas:

(1) Para efectos de esta publicación, se consideran como colocaciones las valorizadas a costo amortizado, excluyendo así, las colocaciones a valor razonable.

(2) Las provisiones por riesgo de crédito corresponden a la aplicación de las disposiciones para evaluar el riesgo de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras, establecidas en los capítulos B-1 y B-2 del Compendio de Normas Contables (C.N.C.). De acuerdo con ellas, las entidades deben mantener evaluadas la totalidad de sus colocaciones, a fin de constituir oportunamente las provisiones necesarias y suficientes para cubrir los riesgos asociados. Para ello, éstas deben utilizar los modelos y métodos de evaluación apropiados a las características de sus operaciones, diferenciándose a dos tipos de modelos:

a) modelos basados en el análisis individual de los deudores, cuando estos por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlos integralmente; y,

b) modelos de evaluación grupal cuando estos se caractericen por un alto número de operaciones, de montos individuales bajos, en que se puedan establecer características homogéneas para el grupo de deudores o de operaciones.

(3) Los créditos contingentes son informados fuera de balance y se consideran todos, conforme lo dispuesto en el capítulo B-3 del C.N.C., ponderados por su equivalente de crédito.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (Chile)

ADECUACIÓN DE CAPITAL CONSOLIDADA DEL SISTEMA BANCARIO CHILENO

AL 31 DE MARZO DE 2026 (BASILEA III)

(Cifras consolidadas, porcentajes y millones de pesos)

Instituciones:	Indicadores de Solvencia (%) (1)				Componentes (MM\$) (2)							Límites de los componentes del Capital Regulatorio (%) (3)			Clasificación de solvencia (4)
	Patrimonio Efectivo / Activos Ponderados por Riesgo	Capital Nivel 1 / Activos Ponderados por Riesgo	Capital Básico / Activos Ponderados por Riesgo	Capital Básico / Activos Totales Regulatorios	Capital Básico	Capital Adicional Nivel 1	Capital Nivel 1	Capital Nivel 2	Patrimonio Efectivo	Activos Totales Regulatorios	Activos Ponderados por Riesgo	Capital adicional nivel 1 / Capital básico	Bonos subordinados nivel 2 / Capital básico	Provisiones voluntarias nivel 2 / Activos ponderados por riesgo de crédito	
Banco Bice	16,24	11,78	11,78	8,45	1.926.472	0	1.926.472	728.493	2.654.965	22.805.456	16.350.855	0,00	32,48	0,68	A
Banco BTG Pactual Chile	19,74	14,77	14,77	10,46	804.592	0	804.592	270.564	1.075.156	7.688.917	5.446.076	0,00	33,63	0,00	A
Banco Consorcio	20,92	14,79	14,79	7,43	819.870	0	819.870	340.144	1.160.014	11.039.825	5.545.273	0,00	40,48	0,16	A
Banco de Chile	17,03	13,32	13,32	9,23	5.319.384	0	5.319.384	1.482.063	6.801.446	57.640.765	39.932.200	0,00	19,86	1,25	A
Banco de Crédito e Inversiones	14,81	12,23	10,81	7,91	6.944.376	918.718	7.863.094	1.655.442	9.518.536	87.790.897	64.268.536	13,23	20,62	0,42	A
Banco del Estado de Chile	16,69	12,48	10,93	6,31	3.894.898	552.025	4.446.923	1.471.322	5.918.244	61.753.748	35.643.517	14,17	29,46	1,20	A
Banco Falabella	16,40	16,27	16,27	13,58	1.006.400	0	1.006.400	8.300	1.014.700	7.410.798	6.186.683	0,00	0,24	0,12	A
Banco Internacional	16,80	12,66	10,63	7,06	415.223	79.401	494.624	161.356	655.980	5.878.259	3.905.531	19,12	36,16	0,32	A
Banco Itaú Chile	17,30	12,91	11,97	7,27	3.521.600	276.757	3.798.356	1.293.733	5.092.089	48.416.712	29.426.212	7,86	33,69	0,46	A
Banco Ripley	17,03	13,78	13,78	13,77	208.841	0	208.841	49.305	258.146	1.516.827	1.515.498	0,00	19,49	0,70	A
Banco Santander Chile	16,38	12,35	10,87	7,18	4.757.027	648.694	5.405.722	1.760.236	7.165.957	66.216.258	43.760.294	13,64	33,72	0,51	A
Bank of China, Agencia en Chile	439,91	439,91	439,91	79,08	94.585	0	94.585	0	94.585	119.603	21.501	0,00	0,00	0,00	A
China Construction Bank, Agencia en Chile	66,53	66,53	66,53	42,61	150.981	0	150.981	0	150.981	354.365	226.950	0,00	0,00	0,00	A
HSBC Bank (Chile)	18,88	18,88	15,29	6,51	136.701	32.141	168.843	0	168.843	2.098.689	894.153	23,51	0,00	0,00	A
J.P. Morgan Chase Bank, N.A.	44,08	44,08	44,08	18,46	549.800	0	549.800	0	549.800	2.977.555	1.247.226	0,00	0,00	0,00	A
Scotiabank Chile	16,73	13,04	11,02	8,28	3.549.216	649.334	4.198.550	1.186.940	5.385.500	42.881.198	32.199.925	18,30	30,60	0,41	A
Tanner Banco Digital	62,34	62,34	62,34	35,56	210.037	0	210.037	0	210.037	590.666	336.944	0,00	0,00	0,00	A
Sistema Bancario	16,69	13,06	11,96	8,03	34.310.012	3.157.070	37.467.082	10.407.897	47.874.980	427.180.538	286.900.374	9,20	26,04	0,65	

Notas:

(1) Corresponde a los indicadores de solvencia de acuerdo con lo señalado en el Título VII artículos 66, 66 bis, 66 ter, 66 quáter, 66 quíntos y 67 de la Ley General de Bancos y de los Capítulos 21-1, 21-2, 21-3, 21-6, 21-7, 21-8, 21-11, 21-12, 21-13 y 21-30 de la RAN.

(2) Corresponde a los componentes para el cálculo de los indicadores de solvencia de acuerdo con lo señalado en el Título VII artículos 66, 66 bis, 66 ter, 66 quáter, 66 quíntos y 67 de la Ley General de Bancos y de los Capítulos 21-1, 21-2, 21-3, 21-6, 21-7, 21-8, 21-11, 21-12, 21-13 y 21-30 de la RAN.

(3) Medición de los límites que afectan a los componentes e instrumentos sustitutos del patrimonio efectivo, de acuerdo con los capítulos 21-1, 21-2 y 21-3 de la RAN.

(4) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley General de Bancos, los bancos se clasificarán según su solvencia en los siguientes niveles: Nivel A de solvencia, cuando el patrimonio efectivo sobre activos ponderados por riesgo, considerando el capital básico adicional a que se refiere el artículo 66 bis de la Ley General de Bancos, sea mayor o igual a 10,5% y a los cargos adicionales que contempla dicha ley en sus artículos 66 ter, 66 quáter y 66 quíntos, cuando correspondan. Asimismo, el capital básico sobre activos ponderados por riesgo, también considerando la exigencia del artículo 66 bis, debe ser mayor o igual a 7,0% y a los cargos adicionales que deban ser aplicados de acuerdo a lo dispuesto en los citados artículos 66 ter, 66 quáter y 66 quíntos de la citada ley, según corresponda. Todo lo anterior, sin perjuicio, además, de lo indicado en el artículo 51. Por último, la relación entre el capital básico y los activos totales debe ser mayor a 3% y a los cargos adicionales establecidos según lo dispuesto en el artículo 66 quáter. Nivel B de solvencia, cuando el banco cumpla con las exigencias de capital básico y patrimonio efectivo a que se refiere el artículo 66 de la ley, pero no satisfaga las exigencias adicionales establecidas para ser de Nivel A. Nivel C de solvencia cuando el banco no cumpla con las exigencias de capital básico y patrimonio efectivo a que se refiere el artículo 66 de la ley.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (Chile)

CVE 2827555

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 E-mail: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

ÍNDICES DE PROVISIONES DE RIESGO DE CRÉDITO DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras consolidadas, porcentajes y millones de pesos)

Instituciones:	Índices de Provisiones por Riesgo de Crédito (%) (1)					Índice de Provisiones Adicionales sobre Colocaciones (%)	Índice de Provisiones de Créditos Contingentes (%) (2)	Índice de Colocaciones con Morosidad de 90 días o más (%)	Colocaciones (MM\$)
	Colocaciones	Comerciales	Personas						
			Total	Consumo	Vivienda				
Ahorrocoop	5,41	4,62	5,41	5,41	---	0,02	---	2,98	92.559
Capual	3,61	10,00	3,60	3,60	---	1,44	---	1,12	98.716
Coocretal	10,43	16,51	9,78	9,78	---	0,00	8,06	6,36	9.623
Coonfia	3,80	6,31	3,76	3,76	---	0,00	---	1,92	59.427
Coopeuch	3,94	4,95	3,90	5,57	0,46	0,21	1,30	2,19	3.104.216
Detacoop	2,39	15,59	2,36	2,36	---	0,00	---	0,98	85.631
Oriencoop	8,04	7,31	8,45	8,45	---	0,00	8,61	5,14	129.934
Cooperativas	4,09	5,77	4,02	5,45	0,46	0,22	1,32	2,26	3.580.106

Notas:

(1) Las provisiones por riesgo de crédito corresponden a la aplicación de las disposiciones para evaluar el riesgo de la cartera de colocaciones de las instituciones financieras, establecidas en el Cap.G-1, G-2, G-3 del C ompendio de Normas Contables de Cooperativas. De acuerdo con ellas, las entidades deben mantener evaluadas la totalidad de sus colocaciones, a fin de constituir oportunamente las provisiones necesarias y suficientes para cubrir los riesgos asociados. Para ello, éstas deben utilizar los modelos y métodos de evaluación apropiados a las características de sus operaciones, cifiéndose a dos tipos de modelos:

a) modelos basados en el análisis individual de los deudores, cuando estos por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con la entidad, sea necesario conocerlos integralmente; y,

b) modelos de evaluación por grupo cuando estos se caractericen por un alto número de operaciones, de montos individuales bajos, en que se puedan establecer características homogéneas para el grupo de deudores o de operaciones.

(2) Los créditos contingentes son informados fuera de balance y se consideran todos, conforme a lo dispuesto en el capítulo G-3 del C.N.C. de Cooperativas, ponderados por su equivalente de crédito.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (Chile)

ADECUACIÓN DE CAPITAL DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

AL 31 DE MARZO DE 2026

(Cifras en porcentajes y millones de pesos)

Instituciones:	Indicadores (%) (1)		Patrimonio Efectivo (MM\$)	Activos (MM\$)	
	Patrimonio efectivo / Activos ponderados por riesgo de crédito	Patrimonio efectivo / Activos totales		Totales	Ponderados por riesgo de crédito
Ahorrocoop	22,61	21,85	22.912	104.850	101.350
Capual	34,85	31,84	37.192	116.811	106.708
Coocretal	28,95	25,28	3.337	13.201	11.527
Coonfia	39,94	39,00	29.792	76.396	74.592
Coopeuch	31,22	21,56	876.397	4.064.463	2.807.414
Detacoop	13,48	12,48	13.369	107.146	99.211
Oriencoop	31,50	25,06	37.294	148.798	118.412
Cooperativas	30,74	22,03	1.020.293	4.631.664	3.319.214

Notas:

(1) Corresponde a las relaciones entre patrimonio y activos señaladas en el N° 2 del Capítulo III.C.2 del C ompendio de Normas Financieras del BCCh.

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (Chile)

ÁLVARO YÁÑEZ OYARZÚN

Director General de Estudios, Estadísticas y Datos (S)

Por Orden del Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero